



Acta de Proclamación

Consejo De La Sociedad Civil (2026–2027)

En Santiago, a 16 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Exenta N.º 2.357 de 23 de noviembre 2022, que aprueba el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Estadísticas, la Comisión Electoral del proceso electoral COSOC INE 2026–2027 certifica, en este acto, la conformación definitiva del Consejo para el período señalado.

Se deja constancia que los resultados del proceso electoral fueron publicados con fecha 04 de febrero de 2026 y, conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento, se dispuso de un plazo de 5 días hábiles para recepcionar reclamaciones, sin que, dentro de dicho plazo, existiere constancia de alguna presentación que debiere ser resuelta por la Comisión Electoral dentro del plazo reglamentario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° del Reglamento del COSOC INE, relativo al escrutinio y proclamación de candidaturas electas, se procede a proclamar a quienes obtuvieron las más altas mayorías en el proceso de votación. Los cuales fueron publicados en el sitio web institucional el día posterior a la votación en <https://www.ine.gob.cl/ine-educa/participacion-ciudadana/consejo-de-la-sociedad-civil>

Asimismo, se deja constancia que la conformación del Consejo respeta los criterios establecidos en el Reglamento en materia de equilibrio de género y territorialidad en cuanto principios orientadores del proceso electoral.

Los candidatos y candidatas electas son:

Nombre completo	Organización que representa	Cantidad de votos obtenidos
Miguel Becerra Ahumada	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	5
Manuel Aparicio Mery	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	4
Bernardita Silva Aldunate	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile	3
Dayana Verdugo Salgado	Cámara Chilena de la Construcción A.G.	2
George Lever Diban	Cámara de Comercio de Santiago	2
Daniela Rojas Escobar	Corporación Atacama Sostenible	2

Jorge Cisternas Zañartu	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	2
Aldo Molina Pereira	Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama	2
Camila Araya Gutiérrez	Fundación Parque Científico Tecnológico de la Región de Antofagasta	2
Rodrigo Samuel Mujica Varas	Sociedad de Fomento Fabril F.G.	2
Carlos Varas Madrid	Universidad de La Serena	2

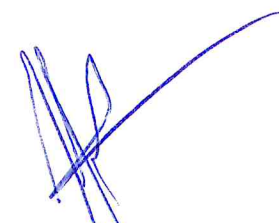
En consecuencia, la Comisión Electoral declara oficialmente proclamadas las candidaturas precedentemente individualizadas como integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Estadísticas para el período 2026–2027.

Para constancia firman:

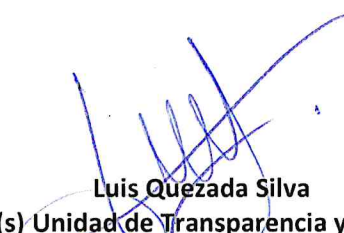


María Gabriela Ilabaca Toledo
Fiscal

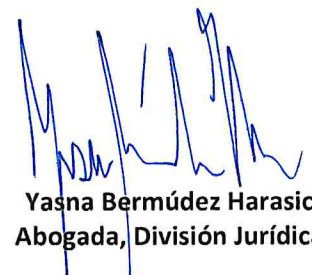
DIVISION 4



Juan Manríquez Gonzalez
Auditor, Departamento de Auditoria Institucional



Luis Quezada Silva
Jefe (s) Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana



Yasna Bermúdez Harasic
Abogada, División Jurídica